

PATRONATO MUNICIPAL DEPORTIVO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º		NIVEL	C. D.	VACANTES
	PLAZAS	GRUPO			
<i>PERSONAL LABORAL</i>					
ADMINISTRATIVO-COORDINADOR	1		CI		18
MONITORES DEPORTIVOS	4		CI		14
<i>PERSONAL EVENTUAL</i>					
DIRECTOR EJECUTIVO T. P. 50%.	1				

INSTITUTO DE PATRIMONIO DE ARCHIDONA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º		NIVEL	C. D.	VACANTES
	PLAZAS	GRUPO			
<i>PERSONAL EVENTUAL</i>					
DIRECTOR EJECUTIVO TP 50%	1				

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo manda y firma su señoría el señor Alcalde accidental, Francisco Jiménez Aguilera, en Archidona, a 9 de julio de 2013.

El Alcalde accidental (por delegación Decreto número 2013000406, de 28 de junio), firmado: Francisco Jiménez Aguilera.

9 6 9 8 / 1 3

BENALMÁDENA

Sección de contratación

Anuncio

1. Entidad adjudicadora

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de contratación.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Sección de contratación.
 - Domicilio: Avenida Juan Luis Peralta, s/n.
 - Localidad y código postal: 29639 Benalmádena Pueblo.
 - Teléfonos: 952 579 910 / 12.
 - Telefax: 952 579 908.
 - Correo electrónico: contratacion01@benalmadena.com.
 - Dirección de internet del perfil del contratante: www.benalmadena.es
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincidente con el plazo de presentación de ofertas.
- Número de expediente: 12/13.

2. Objeto del contrato

- Tipo: Servicio.
- Descripción: Recogida, traslado, albergue y manutención de animales vagabundos, perdidos o abandonados, recogida y tratamiento de animales muertos en la vía pública en el Término Municipal de Benalmádena.
- División por lotes y número de lotes/número de unidades.
- Lugar de ejecución:
 - Domicilio: Término Municipal de Benalmádena.
 - Localidad y código postal: 29639 Benalmádena.
- Plazo de ejecución: Dos años, contados a partir de la suscripción del contrato.
- Admisión de prórroga: Sí, por otra dos anualidades.
- Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso).
- Sistema dinámico de adquisición (en su caso).
- CPV (referencia de nomenclatura): 98380000-0.

3. Tramitación y procedimiento

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica.
- Criterios de adjudicación, en su caso. Según anexo VI del PCAP.

4. Valor estimado del contrato

120.583,04 €.

5. Presupuesto base de licitación anual.

Importe neto: 30.145,76 €. IVA (21%): 6.330,61 €.

Importe total: 36.476,37 €.

6. Garantías exigidas

Provisional: No ha lugar.

Definitiva (%): 5% del importe del contrato sin incluir el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista

- Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría).
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: según anexo II del PCAP.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

- Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y perfil de contratante.

- Modalidad de presentación: Tres sobres cerrados.

- Lugar de presentación:

- Dependencia: Sección de contratación.
- Domicilio: Avenida Juan Luis Peralta, s/n.
- Localidad y código postal: 29639 Benalmádena Pueblo.
- Horario presentación ofertas: de 10:00 a 14:00 horas.

Las ofertas podrán asimismo presentarse por correo, con los requisitos establecidos en la cláusula 9.1 del PCAP (fax contratación 952 579 908).

- Admisión de variantes: Según anexo I del PCAP.

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de ofertas

- Dirección: Avenida Juan Luis Peralta, s/n.
- Localidad y código postal: 29639 Benalmádena Pueblo.
- Fecha y hora: La que se indique en el anuncio que se publique en el perfil de contratante.

10. Gastos de Publicidad

A cargo del adjudicatario (conforme Anexo I PCAP).

11. Fecha de envío del anuncio

Al Diario Oficial de la Unión Europea (en su caso).

12. Otras informaciones

El PCAP y el PPTP se encuentra disponible, para su consulta, en la sección de contratación, y perfil de contratante y para la obtención de copias en el perfil de contratante.

En Benalmádena, a 4 de julio de 2013.

El Concejal Delegado de Hacienda (Dictada por Delegación de la Alcaldesa, conforme al artículo 13 de la Ley 30/92). Firma ilegible.

9 7 5 3 / 1 3

CASARES

Edicto

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de modificación de crédito en la modalidad de crédito extraordinario número 2.013-4 CE, aprobado inicialmente en Sesión Plenaria del 13 de junio de 2013, se consideró aprobado definitivamente, siendo el resumen siguiente :